

## **Requisitos de Inscripción y/o Actualización de Proveedores**

A fin de poder ser incluidos en los procedimientos de compra por medios electrónicos, se invita a todos nuestros proveedores o interesados, a registrarse en:

\*Compras Públicas: Lo habilita a participar de la modalidad de contratación que se efectúe por procedimientos electrónicos.

\* Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado (ROPyCE): Lo habilita a participar de todos los tipos de contrataciones.

Para ello, deberá acceder al Portal de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba:

- [www.compraspublicas@cba.gov.ar](http://www.compraspublicas@cba.gov.ar)
- Proveedores e Interesados

Allí, encontrarán toda la información vinculada a Trámites, Documentación, Instructivos, Normativa, Preguntas frecuentes y Medios de contacto.

**IMPORTANTE-** Consideraciones Generales: **De resultar adjudicado en algún proceso de compra o contratación de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E.**, deberá completar y presentar en la Sección Registro de Proveedores de esta Sociedad (27 de Abril 185 – Tercer Piso), la siguiente documentación, que se encuentra disponible en el sitio [www.loteriadecordoba.com.ar/tramites/proveedores](http://www.loteriadecordoba.com.ar/tramites/proveedores):

- Perfil Financiero
- Perfil Impositivo
- Municipalidad de Córdoba – DDJJ para profesionales ( de corresponder)
- Municipalidad de Córdoba - DDJJ – Solicitud de exclusión (Sólo para proveedores de extraña jurisdicción).
- Declaración Jurada de Sustentabilidad
- Declaración Jurada de Situación ante el Estado Provincial.